

# Política de Comunicaciones



GrupoEnergíaBogotá



## OBJETO

La Política de Comunicación del Grupo Energía Bogotá establece los lineamientos y actuaciones generales para los procesos de comunicación interna y externa, con el fin de garantizar que la información con todos los grupos de interés de la Compañía y la opinión pública en general sea veraz, clara, suficiente, oportuna, genuina y responda a los requerimientos de comunicación establecidos en la ley, las disposiciones estatutarias y las mejores prácticas corporativas adoptadas.

## ALCANCE

Esta política aplica para todas las compañías que hacen parte del Grupo Energía Bogotá en los países en los que éste opera, sus colaboradores, los proveedores y contratistas que trabajan para el Grupo.

## DECLARACIÓN DE COMPROMISOS

1. Esta política busca fortalecer el diálogo permanente y la comunicación proactiva, creando confianza y demostrando coherencia, ante todos los grupos de interés del GEB: accionistas, colaboradores, proveedores y contratistas, así como también las comunidades, autoridades, organizaciones no gubernamentales, gremios, entre otros.
2. La comunicación, en todas sus formas de expresión (escrita, gráfica, oral, audiovisual) será clara, transparente, genuina y oportuna, haciendo siempre uso responsable de la información institucional, respetando los compromisos de confidencialidad, lineamientos de marca corporativa, criterios de diversidad e inclusión, equidad de género y comunicación no sexista.
3. Los mensajes utilizados dentro y fuera de la organización no deben representar, en ningún escenario, una postura personal, política o ideológica; por el contrario, siempre responderán al propósito superior del Grupo Empresarial.

## RESPONSABLES

El cumplimiento de esta política se articula de la siguiente manera:

La Dirección de Relacionamiento y Comunicaciones del corporativo del Grupo Energía Bogotá estará a cargo de liderar la gestión para la implementación, seguimiento, monitoreo, control y mejora continua de la presente política en el Grupo Energía Bogotá.

El alcance de su gestión incluye la evaluación periódica de la presente política, con el fin de establecer su pertinencia y funcionalidad, realizando los ajustes necesarios en caso de requerirse.

Las áreas de Comunicaciones en la Sucursal de Transmisión y en las empresas del Grupo Energía Bogotá, estarán a cargo de la implementación, seguimiento, monitoreo, y control de la presente política en las respectivas empresas.

Las áreas de Comunicaciones del Grupo Energía Bogotá y sus empresas son responsables de comunicar y difundir la presente política a través de medios adecuados para que sea conocida en todos los niveles de la organización y por los grupos de interés externos.

Los colaboradores del Grupo Energía Bogotá son responsables de la aplicación de la presente política.